

Resolución
2020/326

Expediente
2020-81-1010-03096

Acta N°
2020/038

VISTO: Solicitud de renovación de permiso de venta de la Sra. Lourdes Revetria, C.I. 4.712.023-9 en calle 24 a 30 mts. De la rambla.

RESULTANDO: Que este Concejo no presenta objeciones

ATENTO

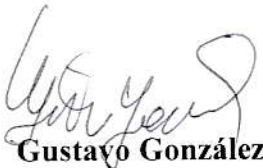
A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE:

- 1. Autorizar a la Sra. Lourdes Revetria, C.I. 4.712.023-9 , la venta de tortas fritas y afines en el lugar solicitado en coordinación con el CIC, previo pago de cánon correspondiente**
- 2. Incorpórese al Registro de Resoluciones, GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida**

Resolución aprobada en fecha 1 de diciembre de 2020.



Gustavo González

Alcalde del Municipio de Atlántida



Adriana de Sosa

Concejal



Juan Díaz

Concejal



Daniel López

Concejal



William Bermolen

Concejal